

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2024-2449

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de Mayo (Boe 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 17 de mayo de 2024 se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la asociación empresarial ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LOS PEDROCHES "OFIARPE", cuyo ámbito territorial es la Comarca de los Pedroches y su ámbito funcional integra a todas las empresas con personalidad física o jurídica dedicadas legalmente a oficios artesanos que se afilien voluntariamente. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 19 de junio de 2024.

Córdoba, 19 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Rider Alcaide.

Código Seguro de Verificación (CSV): 26DB2FC7F7DA703EF049 Fecha Firma: 28-06-2024 13:14:28

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



26DB2FC7F7DA703EF049

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba